COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Que F.C. INMOBILIARIA, S.A. (en adelante, el "Emisor") por este medio hace de conocimiento público que se ha presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá una solicitud de registro de modificación de ciertos términos y condiciones de la Oferta Pública de la Serie A de los Bonos Corporativos que forman parte del Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por la suma de Ciento Ochenta Millones de dólares (US\$180,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cuyo registro fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, según consta mediante Resolución SMV No. 410-21 de 26 de agosto de 2021.

A continuación, se describen los términos y condiciones específicos de la Serie A de los Bonos Corporativos del Emisor que serán objeto de variaciones:

			Corporativos de				************		
Término y Condiciones	Térn	Millones de Dá Condición Origi		,000,000.00) Término y Condición Por Modificar					
Fecha de vencimiento	31 de enero de 2032				30 de junio de 2033 (17 meses adicionales)				
Forma y Fecha de Pago de Capital	El pago de capital del préstamo será de acuerdo con el siguiente cronograma estimado de pago:				El pago de capital del préstamo será de acuerdo con el siguiente cronograma estimado de pago:				
		Año	Amortizació	n		Año	Amortización		
		1	0%			11	0%		
		2	0%			2	0%		
		3	2%			3	0%		
		4	5%	0.		4	0%		
		5	9%			5	0%		
		6	13%			6	6.58%		
		7	15%			7	6.77%		
		8	17%			8	7.31%		
		9	19%			9	7.54%		
		10	20%			10	8.0%		
						11	4.15%		
					Capital crédito,	mediante	ancelar el Saldo Inso una nueva facilida lo a préstamos banca e valores.	ad de	
Periodo y Fecha de	Los interese	1000000		se pagarán	Los in	itereses de	los Bonos se pa	igarán	
Pago de Intereses	trimestralmente, los días 30 de marzo, 30 de junio,					anualmente los treinta (30) de junio de cada año			
	The state of the s	0 de diciembre		hasta su Fecha de Vencimiento o su Redención					
	hasta su Fecha de Vencimiento o su Redención					Anticipada. Los pagos anuales de intereses			
					generac	los se realiz	arán a partir del se	gundo	

	Anticipada. La primera fecha de pago será el día 30 de marzo de 2022.	semestre del año 2023. Es decir que los intereses que se generen desde el 1 de julio 2023 al 31 de diciembre de 2023, serán pagados el 30 de junio de 2024. La tasa de interés de los Bonos se pagará de la siguiente forma:			
		Año	Tasa de interés		
		2023	2%		
		2024	2%		
		2025	2%		
		2026	2.25%		
		2027	3.75%		
		2028 hasta la Fecha de Vencimiento	5%		
		El remanente de los intereses dejados de pagar por aproximadamente B/.1,518,472.23 se acumulará y serán pagados en la Fecha de Vencimiento.			
Redención	No habrá penalidad para la redención parcial y total	Habrá una penalida	d del 1% por redención		
Anticipada	de la Serie A.	parcial o total durante los tres (3) primeros años. A partir del tercer año, no habrá penalidad.			

Los tenedores registrados de los Bonos deberán indicar si consienten o no a la modificación propuesta por escrito a las oficinas de BANCO ALIADO, S.A., Agente de Pago, Registro y Transferencia, ubicadas en Edificio Banco Aliado, planta baja, Edificio Banco Aliado, Calle 50 y 56, Ciudad de Panamá, República de Panamá, o por correo electrónico a agenciadepagos@bancoaliado.com, atención: Rooservelt Jaén/Ofilio Reyes.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 adoptado por la Superintendencia del Mercado de Valores, y sus modificaciones, se procederá a suspender la negociación pública de los valores del Emisor debidamente emitidos y en circulación, cuyos términos y condiciones son objeto de la modificación en referencia por un plazo de tres (3) días hábiles.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 26 de septiembre de 2023.

F.C./INMOBILIARIA, S.A

MARIE ORDOÑEZ

Presidente y Representante Legal